ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 22/2015

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, siendo las nueve horas y treinta minutos del día martes diecinueve del mes de mayo del año dos mil quince, en la Oficina de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, sito en el km. 14 de la Ruta 2, se da inicio al acto de apertura de sobres en la modalidad de Licitación por Contratación Directa para la **"ADQUISICIÓN DE CHALECOS REFLECTIVOS, SILBATOS, KEPIS Y UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS"**, estando presente por la DINATRAN, el Abg. Silvio Estigarribia, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Abg. Estela López de Valdez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones, y en representación de la Firma UNIFORMES.PY, el Señor CELSO DAVID RODRIGUEZ, con C.I. N° 2.301.535, por la Firma L'ELEGANCE, la Señora ALICE MARIA QUESNEL, con C.I.N° 2.349.893, por la Firma APSA COMERCIAL E INDUSTRIAL, la Señora JOHANI E. SETRINI, con C.I.N° 3.255.465 y en representación de la Firma SAMPA S.A., el Señor PRICILIANO VELAZQUEZ, con C.I.N° 1.136.828.-

Para la presente modalidad, fueron invitadas notas mediante a las siguientes firmas comerciales: FLOWERS UNIFORMES, UNIPERSONAL GILDA MARIA VEGA, MANO SRL, PUNTOS E HILOS, y ROBERTS CLOTHES, y UNIPERSONAL SK UNIFORMES. Las Firmas que presentaron ofertas fueron: **APSA COMERCIAL E INDUSTRIAL, SAMPA S.A., UNIFORMES.PY, NEMPRE PRODUCCIONES, y L'ELEGANCE,** en donde han entregado sus ofertas en sobre cerrado así como exige la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo al siguiente detalle: ----------

EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
APSA COMERCIAL E INDUSTRIAL	Lote N° 1: Gs. 58.528.000.- (Guaraníes Cincuenta y ocho millones quinientos veintiocho mil), IVA incluido. Lote N° 2: Gs. 19.840.000.- (Guaraníes Diez y nueve millones ochocientos cuarenta mil), IVA incluido. Lote N° 3: Gs. 15.558.000.- (Guaraníes Quince millones quinientos cincuenta y ocho mil), IVA incluido. Lote N° 4: Gs. 2.730.000.- (Guaraníes Dos millones setecientos treinta mil), IVA incluido. Lote N° 5: Gs. 33.480.000.- (Guaraníes Treinta y tres millones cuatrocientos ochenta mil), IVA incluido.
SAMPA S.A.	Lote N° 1: Gs. 48.890.000.- (Guaraníes Cuarenta y ocho millones ochocientos noventa mil), IVA incluido. Lote N° 2: Gs. 19.056.000.- (Guaraníes Diez y nueve millones cincuenta y seis mil), IVA incluido. Lote N° 3: Gs. 13.602.800.- (Guaraníes Trece millones seiscientos dos mil ochocientos), IVA incluido. Lote N° 4: No cotiza.-. Lote N° 5: Gs. 48.332.880.- (Guaraníes Cuarenta y ocho millones trescientos treinta y dos mil ochocientos ochenta), IVA incluido.
UNIFORMES.PY	Lote N° 1: Gs. 48.657.600.- (Guaraníes Cuarenta y ocho millones seiscientos cincuenta y siete mil seiscientos), IVA incluido. Lote N° 2: Gs. 15.824.000.- (Guaraníes Quince millones ochocientos veinticuatro mil), IVA incluido. Lote N° 3: No cotiza.- Lote N° 4: No cotiza .- Lote N° 5: No cotiza.-

ABOG. ESTELA LOPEZ DE VALDEZ
Coordinadora
Coordinación Técnica U.O.C.
DINATRAN

AO POTI S.A.

NEMPRE PRODUCCIONES	Lote N° 1: Gs. 47.120.000.- (Guaraníes Cuarenta y siete millones ciento veinte mil), IVA incluido. Lote N° 2: Gs.15.040.000.- (Guaraníes Quince millones cuarenta mil), IVA incluido. Lote N° 3: Gs. 10.625.000.- (Guaraníes Diez millones seiscientos veinticinco mil), IVA incluido. Lote N° 4: Gs. 4.550.000.- (Guaraníes Cuatro millones quinientos cincuenta mil), IVA incluido. Lote N° 5: Gs. 42.030.000.- (Guaraníes Cuarenta y dos millones treinta mil), IVA incluido.
L'ELEGANCE	Lote N° 1: Gs. 64.480.000.- (Guaraníes Sesenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta mil), IVA incluido. Lote N° 2: Gs. 19.200.000.- (Guaraníes Diez y nueve millones doscientos mil), IVA incluido. Lote N° 3: Gs. 12.540.000.- (Guaraníes Doce millones quinientos cuarenta mil), IVA incluido. Lote N° 4: Gs. 2.100.000.- (Guaraníes Dos millones cien mil), IVA incluido. Lote N° 5: Gs. 38.480.000.- (Guaraníes Treinta y ocho millones cuatrocientos ochenta mil), IVA incluido.

Se deja constancia que los sobres conteniendo las ofertas presentadas por los oferentes serán remitidos al Comité de evaluación para su examen, análisis y calificación.----------

En el Anexo I que forma parte del presente Acta, se detallan las documentaciones sustanciales y algunas no sustanciales presentadas por la firma oferente.----------

Es importante hacer mención que los representantes de las firmas arriba mencionadas han verificado las ofertas presentadas.----------

La representante de la firma APSA, deja constancia que la firma L'ELEGANCE, y la firma NEMPRE PRODUCCIONES, no concuerda la lista de precios con la Adenda N° 1

Así mismo la representante de la firma E'ELEGANCE, deja constancia que la misma ha completado debidamente la Adenda, teniendo en cuenta que este es el último documento valedero.

El representante de la firma UNIFORMES.PY, hace entrega de las muestras de los Lotes N° 1 y 2.-

La representante de la firma E'ELEGANCE, hace entrega de las muestras de los Lotes N° 1, 2 y 5.-

La representante de la firma APSA, hace entrega de las muestras de los Lotes N° 1, 2, 3, 4 y 5.-

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las diez horas, y diez minutos firmando en prueba de conformidad en seis ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.----------

ABOG. ESTELA LOPEZ DE VALDE.
Coordinadora
Coordinación Tecnica U.O.C.
DINATRAN

AO POTI S.A.

Abog. Silvio E. Estigarribia Galiñones
Director
Dirección Jurídica Operativa
de Contrataciones
DINATRAN

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA

"Adquisicion de Chalecos Reflectivos, Silbatos, Kepis y Uniformes para funcionarios"

ANEXO 1

ITEM	LOS SOBRES DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	APSA COM. E INDUSTRIAL		SAMPA SA		UNIFORMES PY		NEMPRE PRODUCCIONES		L'ELEGANCE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Formulario de Presentación de Oferta	x		x		x		x		x	
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	x		x		x		x		x	
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	x		x		x		x		x	
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	x		x		x		x		x	
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	x		x		No aplica		No aplica		No aplica	
6	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (PERSONA JURIDICA)	x		x		Empresa Unipersonal		Empresa Unipersonal		Empresa Unipersonal	
7	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x		x		x		x		x	
8	Declaración jurada "DERECHOS DE LOS MENORES"	x		x		x		x		x	

AO POTI S.A.

ABOG. ESTELA LOPEZ DE VALDEZ
Coordinadora
Coordinación Técnica U.O.C.
DINATRAN

Abog. Silvio E. Estigarribia Quiñones
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN